

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Programa de Becas de Transporte de Medio Superior

I. Responsable

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY),

II. Fundamento legal

Con fundamento en artículos 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; y con fundamento en los artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

III. Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos personales que el IBECEY recaba se utilizarán con la finalidad de documentar, actualizar y validar información necesaria para los diversos servicios que se ofrecen, así como:

- a) Verificar y confirmar la identidad de los titulares de datos personales,
- b) Elaborar informes estadísticos del Programa de Becas de Transporte para el Nivel Medio Superior
- c) Apertura de la cuenta bancaria
- d) Establecer comunicación para darle seguimiento al otorgamiento y cobro del Programa de Becas de Transporte para el Nivel Medio Superior
- e) Aclarar dudas sobre sus datos
- f) Notificar la cancelación o cambio de horario de las actividades a realizar del Programa de Becas de Transporte para el Nivel Medio Superior
- g) Analizar, actualizar y conservar expedientes de los becarios del Programa de Becas de Transporte para el Nivel Medio Superior

IV. Transferencia de Datos Personales

Destinatario	Finalidad
Secretaría de Educación Pública	Validar información académica y presupuestal
Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación	Validar la información para los informes estadísticos del programa de Becas de Transporte para el Nivel Medio Superior
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Para el cumplimiento de las obligaciones que impone la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
Plataforma Nacional de Transparencia	Para el cumplimiento de las obligaciones de que impone la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Plataforma Estatal de Transparencia	Para el cumplimiento de las obligaciones que impone la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
Institución Bancaria	Para la apertura de la cuenta bancaria de los beneficiarios del programa de Becas de Transporte para el Nivel Medio Superior

V. Mecanismos y medios para la negativa de tratamiento de datos personales

Dirigir una solicitud por escrito ante la Unidad de Datos Personales del IBECEY, o por medio de correo electrónico.

Calle 31-B #360
Col. Adolfo L.
Mérida, Yucatán
Tels. (999) 938.17.98, 938.09.57, 58 y 59



IBECEY
Instituto de Becas y Crédito
Educativo del Estado de Yucatán
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

- Oficina: calle 31-B número 360 por 26 y 28 colonia Adolfo López Mateos, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, México o comunicarse al teléfono 9380957 o 9380959 en horario de 9:00 am a 13:30 horas
- Correo electrónico: solicitudes.ibecey@yucatan.gob.mx

VI. Sitio de consulta

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet www.ibecey.yucatan.gob.mx/privacidad/avisointegral_trans.pdf

Calle 31-B #360 x 26 y 28
Col. Adolfo López Mateos Cp. 97140
Mérida, Yucatán, México
Tels. (999) 938.17.98, 938.09.57, 58 y 59